Ciudad de México, a 17 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00129/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AGAM/DGB/0465/2019** de fecha 27 de marzo de 2019, signado por el C. Rubén Linares Flores, Director General de Bienestar en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1039/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

ORGANIZACIÓN DE ENLACES PARLAMENTARIOS
23 ABR 2019
Folio: 00004014
Hora: 12:25
Recibió: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2148/1760
C. Rubén Linares Flores.- Director General de Bienestar en la Alcaldía de Gustavo A. Madero.

LPMJ

129

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

Ciudad de México a 27 de marzo de 2019.
AGAM/DGB/0465 **/2019.**

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.-

En atención al número de folio **201901163** de fecha 05 de marzo del presente año en el que se menciona se dé cumplimiento y seguimiento al oficio **SG/CDGJyEL/PA/CCDMX/000110.8/2019** signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en referencia a lo que se resolvió aprobar el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"Primero. – Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaria de Cultura capitalina, a construir una Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.***
> ***Segundo. – Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a designar a un representante del área correspondiente de Cultura, de cada una, a efecto de integrar la Comisión Interinstitucional para llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.***
> ***Tercero. – Se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, por medio de las Comisiones de Cultura y la Administración Pública Local, a integrar la Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo lo festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.***
> ***Cuarto. – Se exhorta al Senado de la Republica, por medio de la Comisión de Cultura, a integrar la Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.***
> ***Quinto. – Se exhorta a la Cámara de Diputados, por medio de la Comisión de Cultura y Cinematografía, a integrar la Comisión Interinstitucional."...sic.***

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 14:30

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

Al particular se le informa a Usted que se envía copia simple del oficio número:

- **AGAM/DECRD/DCR/174/2019** signado por Juan Carlos Calzada Espinosa, Director de Cultura y Recreación.

En el que se emite la respuesta solicitada al Punto de Acuerdo, por la Unidad Administrativa encargada de las Acciones Institucionales de dar seguimiento a lo expuesto en el oficio de requerimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

El Director General

Rubén Linares Flores.

C.c.p.- Lic. Rafael Bustamante Martínez.- Encargado de Despacho de la Secretaria Particular. Para su conocimiento
Cinthya Yamilet Santiago Santiago. – Coordinadora de Control y Seguimiento de Bienestar. Para su conocimiento.

Ref. al Folio 01422 de la DGDS
RLF/CYSS/mabp*

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019

AGAM/DECRD/DCR/ 174 /2019

LIC. CINTHYA YAMILET SANTIAGO SANTIAGO
COORDINADORA DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO DE BIENESTAR
P R E S E N T E

En respuesta al Volante de Gestión 1422 y en referencia al oficio **PA/CCDM/000110.8/2019 OP 01204**, de fecha 27 de febrero de 2019, que solicita designar al representante del área a efecto de integrar la Comisión Interinstitucional para llevar a cabo los festejos del **Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata**.

Le informo que la designación de los representantes recae en los **C.C. Juan Carlos Calzada Espinoza, Director de Cultura y Recreación**, correo electrónico, calzada_1107@hotmail.com , teléfono oficina 21 21 80 28, **Israel Nava Godínez, Jefe de la Unidad Departamental de Turismo** correo electrónico, inavaturismo@gmail.com, teléfono oficina 2121 80 26, en **Alcaldía Gustavo A. Madero**.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Alcaldía Gustavo A. Madero
COORDINACIÓN DE CONTROL
Y SEGUIMIENTO DE BIENESTAR
DGB RECIBIDO DGB

A T E N T A M E N T E

JUAN CARLOS CALZADA ESPINOSA
DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN

C.c.p.- Lic. Rafael Bustamante Martínez.- Encargado de Despacho de la Secretaria Particular.- conocimiento.
Lic. Israel Nava Godínez JUD de Turismo.- conocimiento

JCE/ing